

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Juésves 25 de Febrero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 56.

## ADVERTENCIA INTERESANTE.

La imprenta y redaccion del Boletín oficial se han trasladado á la calle del Beaterio núm. 10, casa esquina á la de la Solana, frente de la Iglesia de Santo Domingo.

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—*Relacion de los individuos penados por el juego de monte aprendido en la calle de Magallanes núm. 16 de esta capital.*

Pablo Ostría, de oficio cochero, 100 días á trabajos públicos: Francisco Carrion, idem, id. id. id.: Domingo Brucelon, id. id. id.: Miguel Perat, id., id. id. id.: Juan Guerrero, id., id. id. id.

Lo que se publica en el Boletín en cumplimiento de las disposiciones sobre juegos y de orden de S. E.

Manila 24 de Febrero de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—*Relacion de los individuos penados por juego de monte aprendido en el pueblo de San Fernando provincia de la Pampanga el dia 7 del actual.*

Antera de la Cruz, casera, de oficio jornalera, 200 días de prision: José Di-Bansing, reincidente, de oficio tendero, 400 pesos de multa: Sin Tionco, reincidente, id., 400 id. de id.: Mateo Si-Chico, de oficio escribiente, 50 id. de id.: Cue-But, de oficio tendero, 400 días de prision y trabajos públicos.

Lo que se publica en el Boletín en cumplimiento á las disposiciones sobre juegos prohibidos y de orden de S. E.

Manila 24 de Febrero de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga

## CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Ramon Elejalde.—*Para San Gabriel.* El Comandante D. Rafael Verdugo.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Serapio Naval.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. *Visita de Hospital y provisiones.* Caballeria Lanceros de Luzon. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden general de la Plaza del 24 de Febrero de 1858.

A las siete de la mañana de los días 26 y 27 del presente mes se fogueará en el campo de Bagumbayan un peloton de quintos del Regimiento Infanteria del Rey núm. 4. Lo que se avisa al público para su conocimiento. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

## MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Se avisa al público que por indisposicion del comisionado que suscribe para la venta en pública subasta de los bienes dejados por el intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia, no se verificará dicha venta en los días 25, 26 y 27 del actual segun se ha anunciado, y se transfiere á los días 40, 41 y 42 del entrante mes. Manila 25 de Febrero de 1858.—Luis Villasis.

## TRIBUNALES.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º de esta provincia se cita y emplaza á la persona de Angel Velardo para que en el término de diez dias, contados desde el de la fecha, comparezca en dicho Juzgado á prestar cierta declaracion testifical.

Santa Cruz 49 de Febrero de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

Se anuncia al público, que por auto del Sr. Alcalde mayor 4.º de doce del presente, recaido en los autos efectivos seguidos á instancia de partes, se sacará á pública subasta en los días 25, 26 y 27 del corriente, de diez á doce de la mañana uno de los solares embargados á D. Rufino Mógica, sito en el barrio de Sibacon comprension de este pueblo, avaluado en ciento y seis pesos; advirtiéndose que el remate se verificará á favor del mejor postor en el tercero dia y hora de las doce. Oficio de mi cargo en Santa Cruz 49 de Febrero de 1858.—Juan N. Toribio.

Se anuncia al público: que por providencia del Juzgado segundo de la provincia de Manila se sacarán á nueva subasta los bienes muebles, que quedaron sin venderse con la baja del tercio de sus avalúos, y la finca de cal y canto embargados á Doña Antonia Doro-tea, bajado ya el tercio de su avalúo, ó sea tres mil seiscientos diez y siete pesos dos reales y ocho granos en los días primero, dos y tres del entrante mes de Marzo, con la advertencia de que en los dos primeros se rematarán dichos bienes muebles, y en el último la finca á favor del mejor postor en los estrados del Juzgado.

Binondo 20 de Febrero de 1858.—Licenciado Angeles.

## HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Hallándose autorizada esta Administracion general para contratar el transporte de varios individuos del Cuerpo de Carabineros de Hacienda, que han sido destinados á las provincias de Leite, Capiz, Samar, Misamis Cebu, Iloilo ó Isla de Negros; se invita á los barqueros que quieran prestar este servicio, para que presenten sus proposiciones en los días 25, 26 y 27 del actual á horas de oficina; advirtiéndose, que aquellas podrán tener lugar para cada uno de las provincias citadas ó para todas en general, conforme convenga á los licitadores.

Binondo 25 de Febrero de 1858.—Leon de Ormaechea.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El Subdelegado que fué de la provincia de N Guipúzcoa D José Oyanguren ó bien su representante en esta Capital, se servirá presentarse en esta Secretaría á fin de notificarle la providencia recaida en el expediente de la cuenta de Cajas de Comunidad, respectiva al año de 1847. Manila 22 de Febrero de 1858.—Francisco F. Pidal.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—El apoderado en esta Capital de D. José Focinhos Administrador de Rentas Estancadas de la provincia de Camarines, se servirá concurrir á esta Tesoreria general en el término de 5.º dia, para presenciar la abertura y recuento de los caudales remitidos por dicho Administrador sobre el vapor de S. M. D. Jorge Juan, los cuales embasados en 58 cajas, con la factura de su importe obran en la dependencia general de mi cargo.

Manila 25 de Febrero de 1858.—P. S.—José Codevilla.

Se anuncia al público que el dia 27 de Marzo próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general que sacará á pública subasta la constraccion de un edificio para Escuela-pia del pueblo de Magaldan de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion descendente de dos mil seiscientos diez y seis pesos seis reales y diez cuartos con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto que obran unidos al expediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Febrero de 1858.—Manuel Marzano.

## CORPORACIONES.

### JUNTA DE COMERCIO.

Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que

—308—

el sueño de los mártires, que cuando estaba lleno de vida una hora antes. El mismo Cuadrato lo llevó al cementerio de Calisto, en el que fué enterrado delante de los mas antiguos en la fé, que lloraban de admiracion; y mas tarde el santo Papa Dámaso compuso para él un epitafio, que es imposible leer sin estar convencido de que la creencia en la presencia real del cuerpo de Nuestro Señor en la divina Eucarestia era entonces tan general y tan firme como en nuestros dias:

Se hace mencion de él en el Martirologio romano, el 15 de Agosto, como un mártir cuya fiesta conmemorativa se celebraba en el cementerio de Calisto; sus reliquias fueron trasportadas mas tarde á la iglesia de S. Silvestre in Campo, así como lo indica una antigua inscripcion.

La noticia de este acontecimiento no llegó á los presos sino despues del fin de su banquete; y ciertamente el temor de verse privados del alimento celestial del cual esperaban la fuerza, era el único quizá que pudiese alterar la serenidad de sus almas. Sebastian llegó en aquel momento; al verles, se apercibió en seguida que se habia recibido alguna mala noticia, y la adivinó tambien, porque Cuadrato le habia informado ya de todo lo sucedido. Se apresuró pues á animar y consolar á los confesores de Jesucristo, les aseguró que no quedarian privados de aquel viático tan ardientemente deseado; y despues dijo algunas palabras en voz baja al oído del diácono Reparato, que salió al instante despues de haber trocado con él una mirada de alegre inteligencia.

Sebastian, que era conocido de los guardas, no experimentaba ninguna dificultad para entrar y salir de la cárcel á toda hora del dia; así es que fué infatigable en prodigar á los condenados toda clase de cuidados. Esta vez habia ido para despedirse de su mas caro amigo, de Pancracio, que deseó vivamente esta entrevista. Se retiraron á parte; y el jóven, tomando primero la palabra, dijo:

«Y bien, Sebastian, ¿os acordais de aquella noche en que desde vuestra ventana oíamos los rugidos de las fieras, y en que mirábamos los arcos anchurosos del anfiteatro, preparados como para dar paso al triunfo de los cristianos?»

«Sí, querido, me acuerdo perfectamente; y me parecia que vuestro corazon habia adivinado anticipadamente las escenas que se preparan en él para vos mañana.

—305—

«Entonces entra en mi casa y descansa en ella un poco; deseo hablarte. ¡Oh! ¡si yo tuviese un niño como tú!»

«Ahora no, noble señora, no puedo entrar ahora. Me han confiado el cumplimiento de un deber sagrado y solemne, y no puedo diferir un momento su desempeño.»

«Entonces prométeme al menos el venir á verme mañana; esta es mi morada.»

«Si vivo mañana, vendré,» dijo el niño con una mirada inspirada que le hacia parecer á un mensajero del otro mundo; y se alejó. La señora le vió alejarse durante bastante largo tiempo, y despues de alguna vacilacion se decidió á seguirle. Pero en breve oyó un gran tumulto, acompañado de gritos horrorosos que le llenaron de terror: se detuvo... los gritos cesaron, y continuó su camino.

Durante este tiempo, Tarcisio, con el espíritu preocupado de pensamientos mas elevados que el de ser un dia el heredero de tan noble matrona, marchaba apresuradamente hácia la cárcel; para llegar á ella, tenia que atravesar una gran plaza, en que algunos muchachos escapados de una escuela vecina principiaban sus juegos.

«Nos falta uno para nuestra partida; ¿cómo lo haremos?» acababa de decir el jefe de la banda.

«Hé aquí justamente lo que nos conviene,» exclamó otro; «aquí viene Tarcisio, á quien no he visto hace un siglo. Es un buen muchacho, muy hábil en toda clase de juegos.— Ven pues, Tarcisio,» dijo, cogiéndole por el brazo, «¿adónde vas tan de prisa? Ven á jugar con nosotros, ven, serás muy amable.»

«No puedo en este momento, Petilio; en verdad, no puedo. Estoy encargado de una comision muy importante.»

«¡Cállate! no hay comision que valga,» exclamó el que habló primero, muchacho grande y robusto que tenia la traza y las facciones de un palurdo. «No trates de resistir, porque yo no lo toleraria. Con que así, ven pronto.»

«Os suplico,» dijo el buen niño con un tono humilde, «os suplico que no me detengais.»

«No escuches nada,» replicó el otro. «Pero, veamos, ¿qué ocultas con tanto cuidado en el pecho? Una carta, lo supongo; ahora bien, ella no se irá por estar un momento fuera de su nido. Dámela, yo la pondré en lugar seguro mientras que juguemos.» Y alargó la mano para apoderarse del depósito sagrado que el niño llevaba en su pecho.

(Fabiola.)

77

los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta días con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento. Manila 7 de Febrero de 1858. — El Secretario, José Corrales. 14

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiendo tener lugar el 26 del corriente a las siete de su noche en el salon del Real Tribunal de Comercio la Junta ordinaria que prescribe el art 55 del Reglamento para tratar de asuntos de interés, se suplica á los Señores Sócios la puntual asistencia que designa el 8 y 9 del mismo.

Manila 25 de Febrero de 1858. — El Vice Secretario. — Carlos Pavia.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 25 DE FEBRERO.

San Heterio Obispo.

Este varon esclarecido, ornamento de la dignidad Episcopal, nació en el Principado de Asturias, de padres nobles y virtuosos, quienes desde niño le dedicaron á las letras, que aprendió al mismo tiempo que la virtud por ministerio de san Beato. Ordenóse de Sacerdote, y poco despues fué elevado á la silla Episcopal de Uxama, en cuya dignidad se empleó en sembrar la semilla de la fé católica y en desarraigar del corazon de sus fieles la cizaña que habia esparcido Elipando Arzobispo de Toledo, á quien escribió una carta llena de piedad y erudición en defensa de la fé. Vivió este Santo Prelado en los calamitosos tiempos de Mauregato, siendo ejemplar de virtud, de pureza y caridad cristiana á sus ovejas, las que dieron un público testimonio del grande aprecio y veneracion que le tenían, derramando copiosas lágrimas de sentimiento al saber su muerte, que acaeció el 25 de Febrero del año 836

SANTO DE MAÑANA.

San Victor Confesor.

SECCION EDITORIAL.

Manila 25 de Febrero.

En nuestro número 4978 de 27 de Diciembre último dimos una idea tan clara, como nos fué posible, de las bases sobre que descansa la sociedad el Porvenir de las familias, y ofrecimos entonces examinar y dar á conocer las combinaciones y mecanismo, digámoslo así, de esta gran asociación, á fin de que pueda ser conocida su importancia hasta por las inteligencias que se resisten á hacer por sí, estudios de esta naturaleza; estudios que podrán ser mas ó menos enojosos; pero que son útiles y convenientes á todas luces, por que solo ellos inclinan el ánimo en favor de una empresa en la cual toda clase de fortunas pueden interesarse con ventajas palpables y conocidas.

Trabajos de diferente índole nos han impedido cumplir hasta ahora nuestro ofrecimiento; pero á fin de no dejar transcurrir mas tiempo espondrémos hoy, parte de lo que creemos justo decir acerca de este particular.

El Porvenir de las familias presenta dos grandes asociaciones: la de supervivencias y la de rentas vitalicias, dentro de cada una de los

cuales puede realizar el suscriptor distintas combinaciones. En la primera, dedicada esclusivamente á la formación de capitales, dotes y redencion del servicio militar, está la imposición al arbitrio del suscriptor, pudiendo efectuarla desde la suma de 5 pesos, si es por entregas anuales, y 20 si por una sola vez. El suscriptor que impone el dinero de una vez, adquiere una gran ventaja sobre el que hace la entrega por anualidades, por que siendo mayor la cantidad desde el principio, mayores son sus intereses y la parte que le toca en la mortalidad, pero en cambio el que hace la imposición por entregas anuales, solo corre el riesgo á medida que van transcurriendo los años: por esta razon creemos que la elección en el modo de imponer el dinero, la ha de dictar la situación de la persona: v. g., un individuo bien acomodado pero cuyo capital esté en circulación y trabajando en empresas mas ó menos aventuradas, deberá elegir la imposición única, por cuyo medio no solo tendría á salvo y sin paralización la parte de capital que en esto haya empleado, sino que la seguridad de este recurso le dará mas valor para acometer con el resto de su dinero, negocios de mayores resultados aunque la imposición se aumente. El comerciante en cuya cabeza entre la convicción de esto, podrá desde luego poner á sus hijos á salvo de una desgracia.

El que teniendo su dinero en fincas, cosechas ú otra clase de productos anuales, no pudiera distraer de pronto una cantidad mayor, sin detrimento del presupuesto de sus gastos ordinarios, deberá elegir la imposición anual, con lo cual conseguirá un capital sin grandes sacrificios y casi sin sentirlo.

Las suscripciones, ya únicas, ya anuales, pueden ser hechas con enagenacion del capital ó sea con pérdida de las cantidades entregadas si ocurre el fallecimiento del asegurado antes de espirar el término del contrato, ó sin enagenacion, que equivale á decir que aun cuando el asegurado falzca sin haber llegado el término de su suscripción, sus herederos percibirán las cantidades entregadas á su nombre, pero en este caso el premio que se sacará al dinero impuesto, será corto; así como, el que lo impone con enagenacion, forma en poco tiempo un gran capital; por que no solo se aumenta su dinero con los rendimientos de 5 p<sup>o</sup> capitalizados, sino tambien con la parte proporcional que le corresponda de las cantidades abandonadas por los sócios fallecidos, con los intereses de estas sumas y con las cantidades y sus intereses de las suscripciones caducadas por no haber presentado sus dueños los documentos necesarios para la liquidacion.

Nótase una justa escepcion en los Estatutos del Porvenir en favor de aquellas personas que despues de suscritas por entregas anuales, no pudieran cumplir su compromiso: á los que se hallan en esta clase, se les permite, sin intereses de ninguna especie, todas las cantidades que hubieren entregado en la sociedad; esta consideracion en favor de la desgracia, recomienda mucho á los autores del pensamiento, por que sería muy duro, si bien no podría calificarse de injusto, que un hijo suscrito por su padre, perdiera con la muerte de este las cantidades entregadas caso de no

quedarle á la madre los recursos necesarios para continuar el pago de las anualidades, así como sería tambien muy doloroso que un empleado, por ejemplo, suscrito él ó sus hijos estando en activo servicio, perdiera el dinero entregado el día en que una cesantia afligiera su situación. La sociedad en sus benéficas tendencias, no podía mirar con indiferencia este caso y proporcionó con el párrafo 2.º del artículo 45 de sus Estatutos, un ligero alivio á la desgracia con la devolucion de las sumas entregadas; por que á un suscriptor que lleve satisfechos mil pesos en diez anualidades, suponiéndole suscrito por 15 años, le remediaria en parte sus males pecuniarios, el percibo de esa cantidad reunida, que el entregó en mejor fortuna y sin sentirlo, puesto que el desembolso lo hizo paulatinamente en el periodo antedicho.

Los contratos ó suscripciones se hacen por 5 40 45—20—25 años, mas como la sociedad líquida por quinquenios en los años 60—65—70—75 etc. etc. y las suscripciones tienen que venir á terminar en estos años, varia la duracion del contrato segun la fecha en que se verifica.

La escala gradual de las edades que está arreglada á los riesgos de la mortalidad de la vida, es la base de las distintas asociaciones y por eso un niño de un año sobre el cual se impongan 50 pesos anuales por 15 años, sacará 5.600 pesos, al paso que los mismos 50 pesos impuestos sobre una edad de 55 años, solo producirán 4.500 siendo 5.300 pesos los que sacaría una persona suscrita á los 80 años por igual suma y plazo.

Otra comodidad encontramos en los prospectos de esta Compañía y es que al instalarse una Sub Direccion, como en Filipinas, los suscritores que lo deseen percibirán en ella sus fondos segun lo terminantemente expresado en la tercera plana de dicho prospecto.

Reservamos para otro día el exámen de las Rentas vitalicias y casos de muerte.

Hace siglo y medio, ó sea desde los primeros años del reinado de Felipe V, España no celebraba el fausto suceso del nacimiento de un Príncipe de Asturias, y esto que al pronto parece una paradoja se prueba con los siguientes recuerdos históricos:

Luis I nació Príncipe de Asturias en 1707; fué jurado en 1709; murió en 1721.

Fernando VI nació Infante en 1715.

Cárlos III lo mismo en 1716; murió en 1788.

Cárlos IV nació en 1760, siendo su padre Rey de Nápoles.

Fernando VII nació en 1784, viviendo su abuelo el Rey Cárlos III, y ocupando el concepto de Príncipe de Asturias su padre el Sr. D. Cárlos IV.

Aun á riesgo de que se nos culpe de indiscrecion, debemos participar á los lectores del Boletín que, segun toda probabilidad, se verificarán en las próximas pascuas las fiestas

Reales, y estas se combinarán de manera que, por actos de beneficencia, de esos que llevan el consuelo é imperecedera memoria á familias desgraciadas, y por festejos públicos en que disfruten todas las clases, sean la genuina expresion de los nobles sentimientos de los habitantes de la rica capital de las Filipinas. Habrá regatas, carreras de caballos, cucañas, costosos fuegos de artificio, arcos triunfales y vistosas iluminaciones; en fin alegría y distraccion continuadas. Sabemos ademas que algunos particulares disponen transparentes de gusto para el adorno de las fachadas de sus casas.

Antes de ayer se recibió de abogado en la Real Audiencia de estas Islas el aventajado Bachiller D. Leopoldo Pacheco.

En carta de Batangas de 21 del actual nos participan el fallecimiento de D. Antonio Gimenex Sanchez, Administrador de Rentas estancadas que era de aquella provincia.

S. A. el Duque de Montpensier habia salido de Madrid á mediados de Diciembre, con direccion al monasterio de Yuste, última morada de nuestro invicto emperador Cárlos I. Muestra dicho Sr. Infante entusiasta predileccion á los monumentos de nuestras glorias: él fué quien hizo restaurar á su costa el monasterio de la Rávida, refugio del gran Colon, y se complace muy frecuentemente en recorrer las inmensas galerias del Escorial, gigante maravilla de las artes que en la falda del Guadarrama colocó Felipe el Prudente. Llama la atencion el que los tres monasterios que dejamos citados, y que ocupan una página tan brillante en nuestra historia, fueron construidos para religiosos gerónimos.

Nuestro distinguido amigo el M. R. P. Gainza, del Orden de Predicadores, nos ha remitido la siguiente rectificacion que insertamos con sumo placer porque está inspirada por un sentimiento muy elevado y respetable. En cuanto á la noticia á que se refiere, publicada en nuestro número de anteayer, solo podemos añadir que no hay datos suficientes para juzgar aun; pero cualquiera que sea el resultado de este juicio nunca podrá el distinguido Monseñor Afre y el Ilmo. Sr. Diaz.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Muy Sres. míos: cuando á la llegada del correo lei en el de Ultramar la noticia reproducida por VV. en el Boletín de hoy relativa

«Jamás, jamás!» respondió el niño levantando sus ojos hácia el cielo.

«Quiero ver eso.» dijo el otro insistiendo brutalmente; «quiero saber lo que es ese maravilloso secreto.» Y se puso á empujar violentamente al niño, tirándole el brazo para hacerle soltar lo que llevaba. Una multitud de hombres de la vecindad se reunió al rededor de ellos, preguntando todos con curiosidad de qué se trataba. Ellos veían á un niño que, con los brazos cruzados sobre el pecho, parecia dotado de una fuerza sobrenatural, porque resistia érgicamente á todos los esfuerzos de un muchacho mas grande y mas robusto que él, y que trataba de hacerle entregar el secreto del mensaje que llevaba. Los puñetazos, los sopapos y las violencias de toda clase parecian no tener sobre él ningun efecto. Los soportaba sin murmurar, sin tratar de responder á ellos, y reunia todos sus esfuerzos para defender su depósito sagrado.

«¿Qué es eso? ¿qué puede ser eso?» se preguntaban unos á otros; y nadie podia responder, cuando, por casualidad, Fulvio acertó á pasar por allí. Al ver aquella reunion, se aproximó á ella, y reconoció al instante á Tarcisio por haberle visto durante la ordenacion. Su traje y traza distinguidos habiéndole atraído las preguntas de la multitud, respondió con un tono desdeñoso y volviendo la espalda: «¿Qué es? Es un asno cristiano que lleva reliquias (1).»

Estas palabras bastaron. Fulvio desdeñaba por su propia cuenta una presa tan pequeña, pero sabía muy bien el efecto que habian de producir sus palabras. La curiosidad pagana, deseosa de ver los misterios de los cristianos para violarlos é insultarlos, estaba atenta, y un grito general se levantó reclamando con toda clase de amenazas el depósito de que Tarcisio estaba encargado.

«Jamás, jamás sinó con mi vida!» se limitaba á responder el niño. Un herrero gigantesco le dió un terrible puñetazo en la cabeza; el niño quedó atolondrado, y la sangre salió de la herida. Un segundo golpe, despues un tercero siguieron, y otros muchos aun, tanto que al fin el desgraciado niño enteramente golpeado, pero teniendo siempre los brazos cruzados sobre el pecho, cayó abatido en el suelo. Al momento la multitud se echó sobre él, y veinte brazos se extendian para

arrancarle el depósito celestial, cuando de repente los cobardes agresores se sintieron rechazados á derecha é izquierda por un brazo de una fuerza gigantesca. Unos van á rodar hasta la extremidad de la plaza, otros permanecen aturridos en el mismo sitio sin saber lo que les sucede, y los demás se retiran al ver á un oficial de talla atlética, autor de todo aquel desorden. Cuando la plaza quedó limpia, el oficial se arrodilló junto á la victima casi desmayada, y con las lágrimas en los ojos la levantó poco á poco con los tiernos cuidados que una madre hubiese podido emplear, y despues le preguntó con una voz suave: «¿Sufrís mucho, Tarcisio?»

«No os ocupeis de mí, Cuadrato.» dijo el niño abriendo los ojos con una sonrisa: «llevo sobre mí los divinos misterios; tened cuidado de ellos.»

El soldado levantó al niño en sus brazos con un respeto que manifestaba que no solamente era la dulce victima de un heroico sacrificio, el cuerpo de un mártir que llevaba, sinó el verdadero Rey y Señor de los mártires y la divina Victima de la redencion eterna. La cabeza del niño descansaba con un abandono lleno de confianza sobre los hombros robustos del soldado, pero sus manos y brazos permanecian cruzados sobre su pecho para velar hasta el fin por el tesoro que le estaba confiado. El valiente Cuadrato no sentia el peso de la doble y santa carga que llevaba. Nadie se atrevió á detenerle; mas á alguna distancia de allí encontró á una señora que fijó sobre él los ojos llenos de admiracion y de espanto. Ella se aproximó, y fué á mirar al niño mas de cerca: «¿Es posible,» exclamó con terror, «es Tarcisio á quien vi hace un momento tan jóven y tan hermoso? ¿quién pues le ha puesto en semejante estado?»

«Señora,» respondió Cuadrato, «le han asesinado porque era cristiano.»

La señora fijó durante algun tiempo su mirada sobre el pálido semblante del niño. Este abrió los ojos, la vió, se sonrió y espiró. Mas esa mirada hizo entrar en el corazon de la noble mujer el rayo de la fé; y se apresuró á abrazar la Religion cristiana.

El venerable Dionisio no pudo contener las lágrimas que cegaban sus miradas, cuando al separar las manos del niño, descubrió sobre su pecho, intacto y puro, el depósito glorioso, el Santo de los santos. Le pareció que la victima se asemejaba mucho mas á un ángel, adormecido como él lo estaba con

(1) Asinus portans mysteria, proverbio latino.



LA UNION

Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañías generales Españolas establecidas en la Península, Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en virtud de Reales Decretos de S. M.

Formación de capitales, dotes, rentas vitalicias, herencias y redención del servicio militar.

Las explicaciones y prospectos (gratis) se dan en la Sub-Dirección calle de Anda núm. 18. V. Boltri.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin holandés Catharina Gertruida, saldrá para Batavia el 27 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 22 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

La fragata americana Gord Hope saldrá para Liverpool el jueves 25 del corriente y la de igual aparejo y nacion Ocean Eagle en toda la presente semana con destino á Boston, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 23 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

El bergantin español Ilocano saldrá para Siam el viernes 26 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 26 de Febrero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

La fragata española Guadalupe

saldrá para Cádiz el 25 del presente mes. Admitirá carga fina á flete y pasajeros para los cuales tiene una excelente y cómoda cámara alta; para su ajuste se entenderán con Tomás Balbás y Castro.

Para Singapur, saldrá dentro

de poco la barca española MARIA LUISA, admite flete y pasajeros para los cuales tiene muy buenas comodidades Eugster Labhart y C.

Para Macao, saldrá el 2 de

Marzo la goleta española DENIA, despachada por Vicente Carranceja.

El bergantin-goleta Soledad

(a) MARINA, saldrá para Capiz en toda esta semana: admite carga á flete y pasajeros, la despacha su arreaez Clemente Manuel.

El bergantin-goleta Manuelito

anunciado para Currímao, saldrá para Cagayan á la mayor brevedad: admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José G. y Castro.

Para Daet en Camarines N.,

saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta DOLORES: admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José G. y Castro.

Para Cagayan, saldrá á la mayor

brevedad la goleta CARMEN: admite carga á flete y pasajeros, la despacha José G. y Castro.

Para Cebú, saldrá en breve la

goleta CONSOLACION, y la despacha Francisco Vicente.

Para Albay, saldrá en breve

el bergantin NUEVO BILBAINO Matia, Menchacatorre y C.

Para Tabaco, saldrá en toda

esta semana el bergantin-goleta PAZ, recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Vicente Salgado.

Para Pasacao, saldrá el jueves

25 del actual el bergantin-goleta S. ANDRES, despachado por Bustamante y Sobrinos.

Para Albay, saldrá en toda esta

semana el bergantin-goleta STA. ANA (a) BRILLANTE; admite carga y pasajeros, y lo despacha su dueño á bordo Patricio Baylon.

Para Iloilo, saldrá en toda esta

semana el bergantin-goleta núm. 20 S. VICENTE (a) TURIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha Tomás Balbás y Castro.

Para Bataan, saldrá en la presente

semana el bergantin-goleta ALAVES, despachado por su arreaez Ciraco Juan.

MARTILLO Y CASA COMISON

DE JOSE N. MOLINA.

Se suspende la almoneda anunciada para el viernes.

El que suscribe desea fletar buques

para cargar abacá en Isla de Negros, Misamis, Albay, Camarines Norte y Tabaco en Cagayan José M. Soler.

Retratos Fotográficos.

No se cierra la casa antes del 27 de Febrero.

Mr. Newman, se toma la libertad de manifestar, que por medio de su nuevo método de sacar retratos por el sistema Electro-Ethero y Galvánico, se fija la imagen sobre la plancha por medio del Clorido de Oro, á una temperatura muy alta, y juzgando por la experiencia que ya tiene cree impercedores sus retratos, asisténdole, para creerlo así, poderosas razones; y á consecuencia de su corta permanencia en Manila, ha reducido sus precios á casi un cincuenta por ciento.

Se ejecutan Retratos en todos tiempos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, exceptuando los Domingos Calle de San Jacinto casa frente á la del platero Gonzalez.

Quien dá pan á perro ageno

pierde pan y perro, y no lo agradece el dueño si despues de este anuncio no evitan los cuidados, que emplearán en un perrito de lanas muy fino, esquilado de medio cuerpo atrás, que no les pertenece, y se perdió de la Real Fuerza de Santiago el día 19 del corriente; el artillero ordenanza de dicha fortaleza dará las señas, las gracias ó gratificación que se esija.

La sombrerería europea, de

la calle de Jolo, establecida diez años en este pais, se ha trasladado á la casa núm. 25, de la misma calle, frente donde estuvo antes. Recomiéndase al público, por su gran surtido de sombreros, continuando siempre á introducir la mayor perfeccion y elegancia en este ramo de industria.

ALQUILERES.

SE ALQUILA.

La hermosa casa calle de Palacio núm. 12 frente al cuartel núm. 9. En el Martillo de D. José N. Molina, darán razon de sus llaves y módico á quiler.

SE ALQUILA.

La segunda casa en el callejon de Astraudi, calle de Jolo. En el Martillo de D. José N. Molina, darán razon de las llaves y su módico alquiler.

Se alquila la casa que ocupó la

imprensa del Boletín oficial en la calle de Cabildo, para su ajuste pueden entenderse en la Escolta con J. Carballo.

Se alquila la casa con balcones

á la Europea que está situada á la entrada del puente de Jolo, la cual reúne cuantas comodidades son apetecibles, á la vez que un precio módico en su alquiler: en la casa núm. 20 de la calle de la Solana están las llaves.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta, se venden reglamentos, para la cobranza del derecho de limpia por las oficinas de esta Aduana.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

TINTE LIQUIDO DE JAYNE PARA EL PELO.

Este tinte, si se hace lo que dice la receta, muda instantáneamente el color del pelo, cualquiera que sea este color, en un negro hermoso, sin hacer daño al cutis.

RECETA.

Lo primero que hay que hacer es limpiar bien el pelo, hasta que no quede grasa, caspa, etc. Si no se hace esto, el pelo no tomará bien el color que se le quiere dar. Para limpiarlo bien, se le lava en una solucion de sal de sosa que se hace disolviendo en medio cuartillo ó en tres cuartas partes de un cuartillo de agua caliente un pedacito de sosa (de la que comunmente se usa para lavar) del tamaño de una nuez pequeña. Tambien se puede lavar el pelo con lejía, pero esta no debe ser fuerte. Despues de lavado el pelo con la sosa ó con lejía, se volverá á lavar otra vez con agua para aclararlo y se secará con una toalla. Cuando el pelo no esté grisiento ó lo esté muy poco, no será menester lavarlo con sal de sosa, ni con lejía; bastará lavarlo con agua de jabon y despues con agua clara para quitarle el jabon.

Despues de haber lavado y secado bien el pelo, se le aplicará el liquido núm. 1 del modo siguiente: Se echará una corta cantidad en un plato que no sea muy hondo, y con un cepillo ó con un pedacito de esponja se untará el pelo: este cepillo debe ser bastante áspero para que no se doble; pues el liquido debe penetrar hasta la raíz del pelo; y cuando hay mucho pelo, ó este es muy espeso, se dividirá con un escarpador, porque es absolutamente necesario que el liquido toque todo, todo el pelo que se quiera teñir. Se dejará pasar algunos minutos para que se seque el pelo, y luego se le quitará la humedad superflua que haya quedado y se le aplicará el número 2 haciendo lo mismo que se hizo con el núm. 1. Si cae en el cutis algo del liquido, se limpiará inmediatamente la parte; y al usar el núm. 1 será bueno ponerse guantes para no ensuciarse las manos y una toalla para que no se manche la ropa.

Lo que se ha dicho para el pelo, se entiende tambien para las cejas, bigotes y pastillas, solo que cuando se usa el núm. 2 para las pastillas, cejas y bigotes, se usará de un pincel muy fino de cerdas que sea duro y no se doble; y para que esté tieso ó igual, se cortarán las puntas con un cortaplumas, por igual, de modo que una cerda no sea mas larga que otra. Despues de haber aplicado al pelo los dos líquidos núm. 1 y núm. 2 y dejado pasar algunos minutos para que se seque el pelo, se lavará bien este con agua de jabon y con agua clara; basta que el pelo así lavado no lleve color en el agua y esta salga enteramente clara. Para dar lustre al pelo, ó para hacerle crecer, se usará el líquido de Jayne para el pelo y cepillarse con un cepillo bastante áspero. Este tónico es quizá el mejor remedio contra la calvez y el restaurativo mas eficaz.

Nota. Los peines, cepillos y esponjas deben limpiarse bien y tenerlos separados ó marcados, de modo que el cepillo que se ha usado para el núm. 1 no se use despues para el núm. 2 y vice versa.

Preparado solamente por el Dr. D. Jayne, núm. 84 calle de Chestnut, Filadelfia Pennsylvania.

CATALOGO

DE LA LIBRERIA DE M. RAMIREZ.

Imprenta del Boletín oficial calle del Beaterio núm. 10.

Código de Napoleon, 1 tomo cuarto, 12 rs.; Crónicas de los reyes de España, 7 tomos folio, 16 ps.; Centellas.—Práctica de visitar á los enfermos y ayudar á bien morir, 4 tomo octavo id., 1 peso; Curso histórico exegético del Derecho romano comparado con el español por Laserna, 3 tomos cuarto, 8 ps.; Diccionario de predicadores colección de los mejores sermones de autores notables, reunidos por Ochagavía, 1 tomo semi-folio, 3 pesos; Diccionario geográfico estadístico histórico de España y posesiones de Ultramar por Madoz, 16 tomos cuarto, 34 ps.; Id. latino español por Valbuena con muchos aumentos correcciones y mejoras por Salvá, 8.ª edición de 1853, 1 tomo cuarto mayor grueso idem, 5 ps.; Id. apostólico escrito en francés para uso de los curas párrocos de las ciudades y lugares y de todos aquellos que se dedican al púlpito, por el P. Fr. Jacinto de Montargón, predicador del rey cristianismo de Francia y de número del de Polonia, traducido de la nueva edición francesa revista y corregida por una sociedad de eclesiásticos, 7 tomos en cuarto marquilla á 2 columnas, 30 ps.; Descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y posesiones de Ultramar y Portugal, 1 tomo doble folio, 4 ps.; Deberes y espíritu de los eclesiásticos por Ricardi, 1 tomo cuarto, 2 ps.; Desevil ó el hombre segun debe ser por Arnau, 2 tomos octavo, 6 rs.; Desevil y e ecto ó luz de la fé y de la ley, 1 tomo folio id., 4 ps.; Diamante de la Cruz devocionario, 1 tomo octavo, 6 rs.; Diamante del cristiano devocionario completo, edición de todo lujo, 1 tomo octavo, 5 ps.; Doña Blanca de Navarra por Viloslada, 1 tomo cuarto láminas, 3 ps.; El foro español ó sea nuevo tratado teórico práctico del modo y forma de proceder en los tribunales, 2 tomos cuarto, 5 ps.; El Dios del siglo novela original por Salas Quiroga, 1 tomo octavo, 1 peso; El libro de la oracion y meditacion, por Fr. Luis de Granada, 1 tomo octavo pasta, 1 peso; El Bachiller de Salamanca ó aventuras de D. Querubín de la Ronda, 1 tomo octavo, 10 rs.; El alma victoriosa de la pasión dominante por medio del exámen particular de la conciencia, 1 tomo octavo, 4 rs.; El cólera epidémico por el Dr. Ambrosio Tardieu, 4 tomo octavo, 6 rs.; El mes de María ó el mes de Mayo consagrado á María Santísima, 1 tomo octavo, 4 rs.; El hombre apostólico instruido para el confesionario, 3 tomos octavo mayor, 4 ps.; El Porqué de todas las cosas remonias de la Iglesia edición de 1853, 1 tomo cuarto id., 2 ps. 4 rs.; El cura ilustrado en orden á sus derechos y deberes por el Ritual y catecismo romanos, derecho canónico, teología pastoral y legislación civil, autores de la mejor doctrina, que en obsequio de los párrocos españoles ha formado el de Grustan D. Vicente Solano, 3 tomos cuarto, 8 ps.

(Se continuará.)

SE VENDE.

Cuatro bancas muy grandes sumamente baratas. En el Martillo de Don José N. Molina, darán razon.

SE VENDE.

Una hermosa pareja de caballos moros: en el Martillo de D. José N. Molina, darán razon de su cómodo precio.

Calle del Rosario casa contigua

á la de Doña Dolores Moran, se vende. Consolas de malatapay con boquillas y tiradores de plata.—Id. de caoba con marmol blanco y espejos en los pies.—Dos espejos para sala con paisaje y marcos dorados.—Cuatro lámparas de una luz colgantes de barra dorada.—Otra id. pequeña de agata de barra dorada.—Un cilindro de doce sonatas.—Una mesa—escribanía de malatapay con nueve cajones.—Otro id. id. de narra con seis cajones.—Dos columpios palo de rosa espaldar y asiento de muelle forrados de damascos verde.—Un catrecito de narra barnizado con su vestidura equivalente á una cuna.—Un velador de una vara y nueve puntos de diámetro todo de marmol y la parte superior de mosaico.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas á 14 ps. 2 rs.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14, 2 rs.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

BUENAS TEJAS, LADRILLOS Y

tinajas de San Pedro Macati y San Fedrillo, que son los lugares donde se obran los artefactos mas acreditados en dicho ramo.

PRECIOS. Plata. Oro.

El millar de tejas ó ladrillos buenos conducidos á cualquier parte de Manila ó estramuros por río ó estero navegable descargados de la banca á la orilla: pesos. 7 8 El id. de tejas enteras aunque con rajadura en la misma forma. 2 1/2 Las tejas rotas y ladrillos quebrados por 25 punques tomados en los camarines. 1

Sitios donde se hacen los pedidos.

En la tienda de Soda, Escolta; en Manila casa de D. Ignacio de Icaza, calle de Basco núm. 8; en Macati á los que suscriben. Ramon Abraham.—Ignacio Vizconde Marcelino.

Se vende una balsa de buenas

palma-bravas: calle Nueva núm. 27 darán razon.

Por ausentarse su dueño á la

Península, se vende un magnífico y joven caballo de montar, de muy buenas cualidades, con seis cuartas y media de alzada, muy apropiado para un gefe; en la Escolta casa interior á la del sastré Alonso, darán razon.

Se vende 674 sacos trigo lle-

gado de Singapur por la Maria Aquitina. Findlay, Richardson & Co.

Se vende una partida de 50

cajas de á una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y C.

Muy baratos.

Por ausentarse su dueño, se venden varios cuadros, en la calle de Magallanes núm. 3 pueden verse todo el día.

Se aguarda de un momento á

otro por la Maria Luisa, 400 cajas coñac francés 200 id. id. marca del águila. 200 id. ginebra. 20 cajas Absinthe Suisse. 25 id. champaña.

una partida de mantequilla: otra id. de latas alimenticias. Las personas que quieran comprar por mayor ó toda la partida, se dirigirán á la Barraca núm. 4. G. Dubost.

En la tienda del Madrileño,

se venden tinajas de aceite refinado de Visayas, que dá la luz muy clara.

ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaba de recibir sombreros para señoras, de la última moda, camisolines bordados con sus mangitos correspondientes, abanicos de concha nácar, id. de marfil y hueso con bonitos paisajes, cerda blanca para enaguas, velos, id. mantillas con casco de raso, adornados con cintas de terciopelo negro, gorritos para niños desde un mes hasta un año, con adornos de cintas, neceseres con música.

PARA CABALLEROS.

Cortas de chalecos de seda negro con bonitos dibujos, id. de colores piqué blanco superior para chalecos, merino francés negro todo lana mezcla de algodón, paño fino negro, dril de hilo superior para pantalones un gran surtido de corbatas de seda de colores y negras, id. blancas bordadas y lisas, un gran surtido de camisas blancas muy finas, casacas de seda blancas muy elásticas, y finas, gorros de seda negros, pañuelos de cristal con varios dibujos al centro, cigarreras de caoba de sus puertecitas para colocar de doce hasta diez y ocho tabacos, corta-plata de dos hasta cinco hojas, y muy finas, tijeras corvas para uñas, id. costura, estuche con dos navajas finas, con sus piedras y suavizante, semanario ingleses con siete navajas, neceseres de viaje con sus estuches de cuero de Rusia, muy superiores como vienen muy pocos en esta polines superiores de varias clases, un gran surtido de juguetes de cera y varias otras clases, un surtido de aguas de olores, pomadas, se ha recibido la recomendable agua flor de naranja, tintores de loza con sus cubos de madera negra de varios tamaños, elásticos negros y de colores toscanos. Se acaba de recibir un surtido de toscanas de buena calidad para caballeros y señoras.

En la misma casa arriba hay un grande almacén de muebles muy trabajados, como catres de camagón, alintato, y batino; aparadores de todas clases, butacas y columpios, sillitas de varias clases, cómodas de magon, sofás de varias clases, palanganeros de un agujero, id. de agujeros, mesas escribanía de 6 y 3 cajones con sus barandillas, grandes para comer, id. mas pequeñas redondas de varios tamaños, grandes redondas con marmol de Europa, consolas de marmol, palanganeros con marmol, tocadores para señoras con marmol y espejo, unaleccion de cuadros grandes bellisimos para adornar una sala.

En la relojería del Buen Gusto

en la misma casa Escolta. Se despacha los instrumentos de música á los precios siguientes:

Table listing musical instruments and their prices: Figles en do y si b. 10 llaves... \$ 23; Trombones campana move-diza... 11; Cornetas de 7 llaves... 11; Trompas con sus tonos... 35; Bombardino si b. y do 3 cilindros (para figles principales)... 35; Cornetas de 3 pistones con sus tonos... 11; Clarinetes si bemol 7 llaves violas de marfil... 6; Requintos iguales de precio... 2; Flautin de box 1 llave... 4; Flautin de ébano 3 y 4 llaves y bomba... 4; Sax-horn mi b. y fa 3 cilindros para trombon principal... 25; Chinescos con cerda colorada... 16; Platillos de Constantinople... 24; Bombos de cuerda... 24; Redoblantes de cuerda... 14; Cajas de guerra... 15; Cornetas de infantería... 5; Bombardon si b. y do... 48; Ofigle monstruo... 60; Bombos de tornillos... 44; Redoblantes de tornillos... 22; Buccenes cabeza dorada... 18.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.